



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Informe sobre el Proceso de Segunda Insaculación realizada el 08 de mayo de 2012

Mayo de 2012

INTRODUCCIÓN

Una de las características fundamentales de las elecciones en México es el proceso paulatino de la ciudadanía de la organización electoral. En nuestro país, por mandato constitucional, los ciudadanos son los actores primordiales en la organización de la elección para la renovación de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Aunado a los mecanismos establecidos en la ley para la organización del Proceso Electoral Federal, se incorporan elementos que garantizan la imparcialidad y la transparencia: el azar, los procesos informáticos y la capacidad y responsabilidad de los ciudadanos para apoyar en la organización de las elecciones.

Con el proceso de insaculación son los propios ciudadanos quienes quedan facultados para recibir los votos de los electores, y son ellos mismos los responsables de llevar a cabo el escrutinio y cómputo de los votos depositados en las urnas, lo cual para la ciudadanía, y para el Instituto, representa un acto transparente y otorga plena confianza y legitimidad en los resultados de cada una de las poco más de 143 mil casillas.

El 25 de julio de 2011 el Consejo General mediante el **Acuerdo CG217/2011**, aprobó la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012*, así como los documentos que la integran y sus anexos respectivos, que guían las actividades en materia de capacitación e integración de mesas directivas de casilla. El “Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla”, documento que forma parte de la *Estrategia*, en su capítulo 2 Integración de Mesas Directivas de Casilla, subíndices 2.2.11.2. Integración del Listado de Ciudadanos Aptos; 2.2.11.3. Procedimiento de la Segunda Insaculación; 2.2.11.3.1. Integración de Casillas; 2.2.11.3.2. Designación de Funcionarios por Cargo, se detallan los procedimientos a seguir para la insaculación de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesas directivas de casilla.

El pasado 8 de mayo, a partir de las 11:00 horas (hora del centro), el IFE, a través de sus 300 Consejos y Juntas Distritales, realizó el proceso de Segunda Insaculación para la integración de poco más de 143 mil casillas electorales a instalar el próximo 1 de julio de 2012.

SEGUNDA INSACULACIÓN

El procedimiento de insaculación determina quiénes de los ciudadanos aptos integrarán las mesas directivas de casilla. A partir de la letra sorteada en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del día 2 de marzo de 2012, donde resultó la letra “S”, se seleccionará a los siete funcionarios requeridos (Consejos Distritales) y, utilizando el criterio de escolaridad, se asignará el cargo que desempeñarán los funcionarios el día de la Jornada Electoral (Juntas Distritales Ejecutivas).

ACTIVIDADES PREVIAS AL PROCESO DE LA SEGUNDA INSACULACIÓN

EL SISTEMA INFORMÁTICO ELEC2012

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Servicios de Informática han venido trabajando de manera conjunta en el diseño, desarrollo e implementación del Sistema Segunda Insaculación. Dicho *Sistema* es el encargado de ejecutar el Proceso de Segunda Insaculación, asimismo permite el registro de información relativo a las tareas de entrega de nombramientos a ciudadanos notificados y capacitados que integrarán y fungirán como Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

ACTIVIDADES PREPARATORIAS

CAPACITACIÓN Y SIMULACRO SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS

La Dirección de Capacitación Electoral programó un curso de capacitación virtual dirigido a los 300 Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Distritales Ejecutivas, con la finalidad de que se familiarizaran con la operación de los sistemas *Segunda Insaculación* y *Sustitución de Funcionarios de Casilla*.

A través de la Circular Núm. DECEYEC-UNICOM/005/2012, se notificó a los vocales ejecutivos de las Juntas Distritales Ejecutivas sobre un curso virtual y el desarrollo de un simulacro nacional que se llevó a cabo el día **4 de mayo**.

Los días **2 y 3 de mayo** se realizó el curso virtual, en donde los vocales encontraron asesoría y capacitación en materia de manejo, operación y funcionamiento de los *Sistemas*, y realización de ejercicios sobre el proceso de ejecución de la segunda insaculación. Los vocales del ramo tuvieron también a su disposición en el *campus* una Guía de Uso del Sistema, en donde se detalló el uso y manejo del sistema, lo que les permitió tener a la mano para consulta, un documento que explicaba cada paso a seguir.

Con la finalidad de evitar contratiempos o mal manejo del Sistema, se exhortó a las Juntas Distritales Ejecutivas a que llevaran a cabo al menos un ejercicio previo al simulacro que se realizaría, o las veces que lo consideraran necesario, a fin de garantizar el apropiado manejo y funcionamiento del proceso de insaculación.

SIMULACRO NACIONAL

El simulacro nacional que se realizó tuvo el propósito de ejecutar el proceso de segunda insaculación lo más parecido a las condiciones en las que se llevaría a cabo el 8 de mayo, día señalado por el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla. Dicho simulacro se llevó a cabo en el equipo de cómputo utilizado durante el curso de capacitación y realización de ejercicios. Además, en el *campus virtual*, los vocales del ramo pudieron consultar el documento *Indicaciones para Realizar el Simulacro del Proceso de Segunda Insaculación*. Para el simulacro, tenía que ejecutar el proceso de insaculación por lo menos en una ocasión, además de imprimir los listados de funcionarios designados y en lista de reserva a efecto de observar los resultados obtenidos. El 4 de mayo de 2012, a las 11:00 hrs. (hora centro del país), se llevó a cabo el Simulacro Nacional. Es importante señalar que se recomendó que el Simulacro debiera realizarse en el equipo de cómputo Dell Optiplex 990, así como la infraestructura informática (computadora, impresora, cañón-proyector, nodo de red), que dispusieran

para ejecutar el proceso de segunda insaculación. Se consideró importante realizar un segundo simulacro nacional el día 5 de mayo a las 11 horas (hora del centro), con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del *Sistema* en el proceso de segunda insaculación.

Es importante señalar que se planteó a los vocales del ramo distritales que ejecutaran el proceso de insaculación las veces que considerarán necesarias, tanto antes del simulacro como antes del proceso de insaculación, es decir, hasta el día 7 mayo antes de las 14:00 hrs. Para llevar a cabo estos ejercicios prácticos, los vocales del ramo deberían hacer la solicitud, vía correo electrónico al coordinador del Sistema ELEC2012 correspondiente, para que se habilitara el módulo respectivo.

La información ficticia generada durante los ejercicios, se almacenó en una base de datos temporal, misma que fue eliminada por parte de la Unidad de Servicios de Informática el día 7 de mayo a partir de las 18:00 hrs., y se solicitó a los usuarios que por ningún motivo llevaran a cabo pruebas adicionales a partir de la eliminación de la base de datos, ya que estas actividades de depuración formaban parte de la liberación del sistema, previo a la insaculación del día 8 de mayo.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El acceso al sistema pudo realizarse a través de cualquier equipo de cómputo de la Junta Distrital que tuviera acceso a la RedIFE, y que contara con los requerimientos técnicos siguientes:

Software	Hardware
Windows XP, Windows Vista o Windows 7	Computadora con procesador Intel Core
Internet Explorer 8.0 ó 9.0 (o en su defecto, Google Chrome)	1 GB de Memoria RAM o superior
Adobe Reader 7.0 o superior	2 GB mínimo de espacio libre en disco duro
Office 2003 o superior (opcional)	Resolución de pantalla: 1024 x 768 píxeles mínima recomendada
Antivirus institucional actualizado (Symatec Endpoint Protection)	UPS en perfecto estado de funcionamiento

Software

Hardware

Impresora en condiciones óptimas

PROBLEMAS TÉCNICOS REPORTADOS POR LOS VOCALES DEL RAMO DURANTE LOS EJERCICIOS Y SIMULACROS.

Los problemas técnicos que se presentaron durante los ejercicios así como en el simulacro fueron atendidos por el Centro de Atención a Usuarios de la Unidad de Servicios de Informática y por los coordinadores del Sistema ELEC2012 de la DECEYEC.

Los principales problemas técnicos reportados durante el simulacro del 4 de mayo fueron los siguientes:

- El Sistema no terminó de generar el proceso al 100%.
- No se generaron los listados de ciudadanos en lista de reserva.
- Cierre de la página en la que se estaba ejecutando el proceso de insaculación, se reingresó y el sistema marcaba que el proceso había finalizado.
- Se generó el proceso sin mandar mensaje de error, pero al consultar la información no se visualizó la información procesada.

Es importante señalar que estos problemas técnicos se presentaron en 30 distritos electorales, es decir, sólo el 10% de los distritos a nivel nacional presentaron contratiempos de carácter técnico, en 22 entidades del país. Dichos problemas fueron subsanados en tiempo y forma.

SEGUNDA INSACULACIÓN 8 DE MAYO DE 2012

SEGUNDA INSACULACIÓN. MODALIDAD AUTOMÁTICA

Con base en el apartado Programa de Capacitación Electoral e Integración de las Mesas Directivas de Casilla, numeral 3, señala que el proceso de insaculación se realiza con el apoyo del Sistema ELEC2012, a través del Sistema de Segunda Insaculación, que fue “liberado” por parte de la Unidad de Servicios de Informática el día 8 de mayo.

El proceso de segunda insaculación se llevó a cabo a las 11:00 horas (hora del centro), en los 300 distritos electorales, para lo cual se declaró sesión permanente conjunta de Consejo y Junta Distrital.

Iniciada la sesión en los Consejos Distritales, y previo al inicio del Proceso Informático de la Segunda Insaculación, los vocales del ramo distritales impartieron una explicación de dicho proceso a los consejeros electorales y a los representantes de los partidos políticos. Los temas que se explicaron con una presentación en *PowerPoint* que envió la Dirección de Capacitación Electoral fueron: “Quiénes son los ciudadanos aptos”, “Integración del listado de ciudadanos aptos”, “Fundamento legal”, “Sistema ELEC2012”, “Procedimiento de segunda insaculación”, “Modalidades de la integración de las mesas directivas de casilla (automática y manual)”, “Integración de las mesas directivas de casilla”, “Participación de Consejos y Juntas Distritales”, “Productos de la segunda insaculación (listado de ciudadanos designados funcionarios de mesa directiva de casilla y lista de reserva)”, “Acta circunstanciada”.

El procedimiento de segunda insaculación que se siguió fue el siguiente:

- Se ordenó alfabéticamente la lista de ciudadanos aptos a partir de la letra “S”. Es decir, en primera instancia se ordenó a los ciudadanos aptos cuyo apellido inicia con la letra “S”, y así sucesivamente.
- Se seleccionó a los ciudadanos requeridos (7 por casilla) para cada una de las casillas a instalarse en cada sección (Consejo Distrital).
- Se ordenó por escolaridad el listado de ciudadanos insaculados para otorgar los cargos de manera horizontal y descendente (Junta Distrital).
- Los ciudadanos que no eran asignados a alguna casilla, integraron la lista de reserva, con la que se cubren las vacantes que se vayan generando. La lista de reserva se ordenó a partir de la escolaridad de mayor a menor y de la letra sorteada, en un solo bloque por sección.

Es importante señalar que en la insaculación en su modalidad automática, el *Sistema* realizaba el procedimiento en primera instancia a los funcionarios que integrarían las mesas directivas de casilla especial, en aquellas secciones que contaban con este tipo de casillas. Posteriormente, el sistema continuaba con las casillas básicas y concluía con

las casillas contiguas. Para el caso de las casillas extraordinarias, el procedimiento se hacía de forma independiente con sus listados diferenciados respectivos.

Al concluir el proceso de Segunda Insaculación se imprimió un ejemplar del listado de funcionarios de casilla designados y la lista de reserva de cada sección electoral, mismos que fueron firmados por los integrantes del Consejo y Junta Distrital presentes, de acuerdo al mecanismo que se haya determinado por cada Consejo Distrital previamente a la celebración de la sesión. Del ejemplar firmado se hicieron dos copias, el original se anexó al acta circunstanciada, una copia la conservó el Vocal Ejecutivo Distrital.

Los listados de funcionarios de casilla y la lista de reserva, se entregó a los representantes de partido político, en medio magnético, e impreso, a quienes lo solicitaran dentro de los diez días siguientes, a la fecha de la solicitud.

SEGUNDA INSACULACIÓN. MODALIDAD MANUAL

El proceso de segunda insaculación pudo realizarse de forma manual cuando el número de ciudadanos aptos eran 7 o más, en las secciones con población que se rigen por usos y costumbres, así como en aquellas con presencia de zonas navales y/o militares, en las cuales las autoridades designan a los funcionarios de casillas. También pudo llevarse a cabo el procedimiento de manera manual en aquellas casillas que se integraron de manera incompleta, para designar a ciudadanos de la lista de insaculados o nominal, es decir, cuando el número de ciudadanos aptos era 6 o menos.

Asimismo, se realizó la insaculación manual en aquellas secciones que para las casillas extraordinarias se contara con menos de siete ciudadanos aptos, dejando al Consejo y Junta Distrital la competencia de designar a los funcionarios de casilla, considerando las características geográficas de la sección.

A continuación se muestran los horarios de conclusión del proceso de insaculación por distrito electoral.

Estado	Distrito	Cabecera	Hora de Conclusión
Aguascalientes	1	1 - JESUS MARIA	11:08

Estado	Distrito	Cabecera	Hora de Conclusión
Aguascalientes	2	2 - AGUASCALIENTES	11:07
Aguascalientes	3	3 - AGUASCALIENTES	11:04
Baja California	1	1 - MEXICALI	11:05
Baja California	2	2 - MEXICALI	11:01
Baja California	3	3 - ENSENADA	11:09
Baja California	4	4 - TIJUANA	11:07
Baja California	5	5 - TIJUANA	10:58
Baja California	6	6 - TIJUANA	11:08
Baja California	7	7 - MEXICALI	10:57
Baja California	8	8 - TIJUANA	11:07
Baja California Sur	1	1 - MULEGE	11:27
Baja California Sur	2	2 - LA PAZ	11:04
Campeche	1	1 - CAMPECHE	11:05
Campeche	2	2 - CARMEN	11:07
Coahuila	1	1 - PIEDRAS NEGRAS	11:13
Coahuila	2	2 - SAN PEDRO	11:00
Coahuila	3	3 - MONCLOVA	11:07
Coahuila	4	4 - SALTILLO	11:02
Coahuila	5	5 - TORREÓN	11:08
Coahuila	6	6 - TORREÓN	11:07
Coahuila	7	7 - SALTILLO	11:01
Colima	1	1 - COLIMA	11:15
Colima	2	2 - MANZANILLO	11:08
Chiapas	1	1 - PALENQUE	11:08
Chiapas	2	2 - BOCHIL	11:08
Chiapas	3	3 - OCOSINGO	11:06
Chiapas	4	4 - OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	11:07
Chiapas	5	5 - SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	11:08
Chiapas	6	6 - TUXTLA GUTIÉRREZ	11:03
Chiapas	7	7 - TONALÁ	11:08
Chiapas	8	8 - COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	11:05
Chiapas	9	9 - TUXTLA GUTIÉRREZ	11:09
Chiapas	10	10 - VILLAFLORES	11:46
Chiapas	11	11 - HUIXTLA	11:08
Chiapas	12	12 - TAPACHULA	11:07
Chihuahua	1	1 - JUÁREZ	11:09
Chihuahua	2	2 - JUÁREZ	11:04
Chihuahua	3	3 - JUÁREZ	11:00
Chihuahua	4	4 - JUÁREZ	11:05
Chihuahua	5	5 - DELICIAS	11:05
Chihuahua	6	6 - CHIHUAHUA	11:00
Chihuahua	7	7 - CUAUHTÉMOC	11:07
Chihuahua	8	8 - CHIHUAHUA	11:08
Chihuahua	9	9 - HIDALGO DEL PARRAL	11:40
Distrito federal	1	1 - GUSTAVO A. MADERO	11:08
Distrito federal	2	2 - GUSTAVO A. MADERO	11:11
Distrito federal	3	3 - AZCAPOTZALCO	11:06
Distrito federal	4	4 - IZTAPALAPA	11:06
Distrito federal	5	5 - TLALPAN	11:08
Distrito federal	6	6 - GUSTAVO A. MADERO	11:06
Distrito federal	7	7 - GUSTAVO A. MADERO	11:08
Distrito federal	8	8 - CUAUHTÉMOC	11:04
Distrito federal	9	9 - VENUSTIANO CARRANZA	11:03
Distrito federal	10	10 - MIGUEL HIDALGO	11:08
Distrito federal	11	11 - VENUSTIANO CARRANZA	11:07
Distrito federal	12	12 - CUAUHTÉMOC	11:06

Estado	Distrito	Cabecera	Hora de Conclusión
Distrito federal	13	13 - IZTACALCO	11:13
Distrito federal	14	14 - TLALPAN	11:07
Distrito federal	15	15 - BENITO JUÁREZ	11:05
Distrito federal	16	16 - ÁLVARO OBREGÓN	11:06
Distrito federal	17	17 - ÁLVARO OBREGÓN	11:06
Distrito federal	18	18 - IZTAPALAPA	11:00
Distrito federal	19	19 - IZTAPALAPA	11:05
Distrito federal	20	20 - IZTAPALAPA	11:06
Distrito federal	21	21 - XOCHIMILCO	11:15
Distrito federal	22	22 - IZTAPALAPA	11:09
Distrito federal	23	23 - COYOACÁN	11:18
Distrito federal	24	24 - COYOACÁN	11:06
Distrito federal	25	25 - IZTAPALAPA	11:07
Distrito federal	26	26 - LA MAGDALENA CONTRERAS	11:03
Distrito federal	27	27 - TLAHUAC	11:07
Durango	1	1 - DURANGO	11:43
Durango	2	2 - GOMEZ PALACIO	11:07
Durango	3	3 - GUADALUPE VICTORIA	11:08
Durango	4	4 - DURANGO	11:06
Guanajuato	1	1 - SAN LUIS DE LA PAZ	11:07
Guanajuato	2	2 - SAN MIGUEL DE ALLENDE	11:02
Guanajuato	3	3 - LEÓN	11:07
Guanajuato	4	4 - GUANAJUATO	11:16
Guanajuato	5	5 - LEÓN	11:07
Guanajuato	6	6 - LEÓN	11:43
Guanajuato	7	7 - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	11:10
Guanajuato	8	8 - SALAMANCA	11:08
Guanajuato	9	9 - IRAPUATO	11:08
Guanajuato	10	10 - URIANGATO	11:21
Guanajuato	11	11 - PENJAMO	11:10
Guanajuato	12	12 - CELAYA	11:09
Guanajuato	13	13 - VALLE DE SANTIAGO	11:15
Guanajuato	14	14 - ACÁMBARO	11:08
Guerrero	1	1 - PUNGARABATO	11:08
Guerrero	2	2 - IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	11:09
Guerrero	3	3 - ZIHUATANEJO DE AZUETA	11:08
Guerrero	4	4 - ACAPULCO DE JUÁREZ	11:06
Guerrero	5	5 - TLAPA DE COMONFORT	11:08
Guerrero	6	6 - CHILAPA DE ALVAREZ	11:08
Guerrero	7	7 - CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	11:08
Guerrero	8	8 - AYUTLA DE LOS LIBRES	11:08
Guerrero	9	9 - ACAPULCO DE JUAREZ	11:07
Hidalgo	1	1 - HUEJUTLA DE REYES	11:08
Hidalgo	2	2 - IXMIQUILPAN	11:06
Hidalgo	3	3 - ACTOPAN	11:05
Hidalgo	4	4 - TULANCINGO DE BRAVO	11:06
Hidalgo	5	5 - TULA DE ALLENDE	11:04
Hidalgo	6	6 - PACHUCA DE SOTO	11:05
Hidalgo	7	7 - TEPEAPULCO	11:01
Jalisco	1	1 - TEQUILA	11:07
Jalisco	2	2 - LAGOS DE MORENO	11:06
Jalisco	3	3 - TEPATITLAN DE MORELOS	11:03
Jalisco	4	4 - ZAPOPAN	11:07
Jalisco	5	5 - PUERTO VALLARTA	11:07

Estado	Distrito	Cabecera	Hora de Conclusión
Jalisco	6	6 - ZAPOPAN	11:06
Jalisco	7	7 - TONALA	11:02
Jalisco	8	8 - GUADALAJARA	11:04
Jalisco	9	9 - GUADALAJARA	11:05
Jalisco	10	10 - ZAPOPAN	11:04
Jalisco	11	11 - GUADALAJARA	11:04
Jalisco	12	12 - TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	11:06
Jalisco	13	13 - GUADALAJARA	11:05
Jalisco	14	14 - GUADALAJARA	11:06
Jalisco	15	15 - LA BARCA	11:36
Jalisco	16	16 - TLAQUEPAQUE	11:06
Jalisco	17	17 - JOCOTEPEC	11:06
Jalisco	18	18 - AUTLAN DE NAVARRO	11:06
Jalisco	19	19 - ZAPOTLAN EL GRANDE	11:07
México	1	1 - JILOTEPEC	11:05
México	2	2 - TELOYUCAN	11:03
México	3	3 - ATLACOMULCO	11:05
México	4	4 - NICOLAS ROMERO	11:08
México	5	5 - TEOTIHUACAN	11:07
México	6	6 - COACALCO DE BERRIOZABAL	11:04
México	7	7 - CUAUTITLAN IZCALLI	11:07
México	8	8 - TULTITLAN	11:03
México	9	9 - IXTLAHUACA	11:08
México	10	10 - ECATEPEC DE MORELOS	11:10
México	11	11 - ECATEPEC DE MORELOS	11:07
México	12	12 - IXTAPALUCA	11:04
México	13	13 - ECATEPEC DE MORELOS	11:08
México	14	14 - ATIZAPAN DE ZARAGOZA	11:07
México	15	15 - TLALNEPANTLA DE BAZ	11:06
México	16	16 - ECATEPEC DE MORELOS	11:03
México	17	17 - ECATEPEC DE MORELOS	11:03
México	18	18 - HUIXQUILUCAN	11:09
México	19	19 - TLALNEPANTLA DE BAZ	11:09
México	20	20 - NEZAHUALCOYOTL	11:04
México	21	21 - NAUCALPAN DE JUAREZ	11:07
México	22	22 - NAUCALPAN DE JUAREZ	11:02
México	23	23 - VALLE DE BRAVO	11:07
México	24	24 - NAUCALPAN DE JUAREZ	11:04
México	25	25 - CHIMALHUACAN	11:06
México	26	26 - TOLUCA	11:07
México	27	27 - METEPEC	11:11
México	28	28 - ZUMPANGO	11:06
México	29	29 - NEZAHUALCOYOTL	11:18
México	30	30 - NEZAHUALCOYOTL	11:26
México	31	31 - NEZAHUALCOYOTL	11:00
México	32	32 - VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	10:58
México	33	33 - CHALCO	11:04
México	34	34 - TOLUCA	11:08
México	35	35 - TENANCINGO	11:08
México	36	36 - TEJUPILCO	11:06
México	37	37 - CUAUTITLAN	11:06
México	38	38 - TEXCOCO	11:02
México	39	39 - LA PAZ	11:02
México	40	40 - ZINACANTEPEC	11:08
Michoacán	1	1 - LAZARO CARDENAS	11:08
Michoacán	2	2 - PURUANDIRO	11:05

Estado	Distrito	Cabecera	Hora de Conclusión
Michoacán	3	3 - ZITACUARO	11:04
Michoacán	4	4 - JIQUILPAN	11:05
Michoacán	5	5 - ZAMORA	11:08
Michoacán	6	6 - HIDALGO	11:06
Michoacán	7	7 - ZACAPU	10:59
Michoacán	8	8 - MORELIA	11:05
Michoacán	9	9 - URUAPAN	11:05
Michoacán	10	10 - MORELIA	11:06
Michoacán	11	11 - PATZCUARO	11:07
Michoacán	12	12 - APATZINGAN	11:07
Morelos	1	1 - CUERNAVACA	11:17
Morelos	2	2 - JIUTEPEC	11:09
Morelos	3	3 - CUAUTLA	11:08
Morelos	4	4 - JOJUTLA	11:05
Morelos	5	5 - YAUTEPEC	11:15
Nayarit	1	1 - SANTIAGO IXCUINTLA	10:53
Nayarit	2	2 - TEPIC	10:59
Nayarit	3	3 - COMPOSTELA	12:13
Nuevo León	1	1 - SANTA CATARINA	11:05
Nuevo León	2	2 - APODACA	11:08
Nuevo León	3	3 - GRAL. ESCOBEDO	11:05
Nuevo León	4	4 - SAN NICOLAS DE LOS GARZA	11:04
Nuevo León	5	5 - MONTERREY	11:01
Nuevo León	6	6 - MONTERREY	11:06
Nuevo León	7	7 - MONTERREY	11:09
Nuevo León	8	8 - GUADALUPE	11:05
Nuevo León	9	9 - LINARES	11:07
Nuevo León	10	10 - MONTERREY	11:03
Nuevo León	11	11 - GUADALUPE	11:04
Nuevo León	12	12 - CADEREYTA JIMENEZ	11:05
Oaxaca	1	1 - SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	11:06
Oaxaca	2	2 - TEOTITLAN DE FLORES MAGON	11:07
Oaxaca	3	3 - HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	11:08
Oaxaca	4	4 - TLACOLULA DE MATAMOROS	11:37
Oaxaca	5	5 - SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	11:06
Oaxaca	6	6 - HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	11:06
Oaxaca	7	7 - JUCHITAN DE ZARAGOZA	11:08
Oaxaca	8	8 - OAXACA DE JUAREZ	11:07
Oaxaca	9	9 - SANTA LUCIA DEL CAMINO	11:27
Oaxaca	10	10 - MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	11:08
Oaxaca	11	11 - SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	11:08
Puebla	1	1 - HUAUCHINANGO	11:09
Puebla	2	2 - ZACATLAN	11:08
Puebla	3	3 - TEZIUTLAN	11:06
Puebla	4	4 - ZACAPOAXTLA	11:07
Puebla	5	5 - SAN MARTIN TEXMELUCAN	10:59
Puebla	6	6 - PUEBLA	11:07
Puebla	7	7 - TEPEACA	11:05
Puebla	8	8 - CHALCHICOMULA DE	11:20

Estado	Distrito	Cabecera	Hora de Conclusión
		SESMA	
Puebla	9	9 - PUEBLA	11:15
Puebla	10	10 - SAN PEDRO CHOLULA	11:06
Puebla	11	11 - PUEBLA	11:07
Puebla	12	12 - PUEBLA	11:08
Puebla	13	13 - ATlixco	11:10
Puebla	14	14 - IZUCAR DE MATAMOROS	11:07
Puebla	15	15 - TEHUACAN	11:15
Puebla	16	16 - AJALPAN	11:14
Querétaro	1	1 - CADEREYTA DE MONTES	11:08
Querétaro	2	2 - SAN JUAN DEL RIO	11:14
Querétaro	3	3 - QUERETARO	11:08
Querétaro	4	4 - QUERETARO	11:07
Quintana Roo	1	1 - SOLIDARIDAD	11:09
Quintana Roo	2	2 - OTHON P. BLANCO	11:09
Quintana Roo	3	3 - BENITO JUAREZ	11:02
San Luis Potosí	1	1 - MATEHUALA	11:07
San Luis Potosí	2	2 - SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	11:06
San Luis Potosí	3	3 - RIOVERDE	11:08
San Luis Potosí	4	4 - CIUDAD VALLES	11:04
San Luis Potosí	5	5 - SAN LUIS POTOSI	11:08
San Luis Potosí	6	6 - SAN LUIS POTOSI	11:07
San Luis Potosí	7	7 - TAMAZUNCHALE	11:37
Sinaloa	1	1 - EL FUERTE	11:09
Sinaloa	2	2 - AHOME	11:08
Sinaloa	3	3 - SALVADOR ALVARADO	11:07
Sinaloa	4	4 - GUASAVE	10:59
Sinaloa	5	5 - CULIACAN	11:09
Sinaloa	6	6 - MAZATLAN	11:08
Sinaloa	7	7 - CULIACAN	11:09
Sinaloa	8	8 - MAZATLAN	11:05
Sonora	1	1 - SAN LUIS RIO COLORADO	11:08
Sonora	2	2 - NOGALES	11:16
Sonora	3	3 - HERMOSILLO	10:59
Sonora	4	4 - GUAYMAS	11:08
Sonora	5	5 - HERMOSILLO	11:07
Sonora	6	6 - CAJEME	11:11
Sonora	7	7 - NAVOJOA	11:08
Tabasco	1	1 - MACUSPANA	11:07
Tabasco	2	2 - CARDENAS	11:12
Tabasco	3	3 - COMALCALCO	11:07
Tabasco	4	4 - CENTRO	11:08
Tabasco	5	5 - PARAISO	11:06
Tabasco	6	6 - CENTRO	11:07
Tamaulipas	1	1 - NUEVO LAREDO	11:00
Tamaulipas	2	2 - REYNOSA	11:25
Tamaulipas	3	3 - RIO BRAVO	11:08
Tamaulipas	4	4 - MATAMOROS	10:58
Tamaulipas	5	5 - VICTORIA	11:06
Tamaulipas	6	6 - EL MANTE	11:07
Tamaulipas	7	7 - CIUDAD MADERO	11:08
Tamaulipas	8	8 - TAMPICO	11:04
Tlaxcala	1	1 - APIZACO	11:08
Tlaxcala	2	2 - TLAXCALA	11:02
Tlaxcala	3	3 - ZACATELCO	11:07
Veracruz	1	1 - PANUCO	11:08
Veracruz	2	2 - TANTOYUCA	11:28

Estado	Distrito	Cabecera	Hora de Conclusión
Veracruz	3	3 - TUXPAN	11:14
Veracruz	4	4 - VERACRUZ	11:05
Veracruz	5	5 - POZA RICA DE HIDALGO	11:05
Veracruz	6	6 - PAPANTLA	11:07
Veracruz	7	7 - MARTINEZ DE LA TORRE	11:05
Veracruz	8	8 - XALAPA	11:34
Veracruz	9	9 - COATEPEC	11:04
Veracruz	10	10 - XALAPA	11:03
Veracruz	11	11 - COATZACOALCOS	11:06
Veracruz	12	12 - VERACRUZ	11:04
Veracruz	13	13 - HUATUSCO	11:05
Veracruz	14	14 - MINATITLAN	11:04
Veracruz	15	15 - ORIZABA	11:08
Veracruz	16	16 - CORDOBA	11:27
Veracruz	17	17 - COSAMALOAPAN	11:07
Veracruz	18	18 - ZONGOLICA	11:06
Veracruz	19	19 - SAN ANDRES TUXTLA	11:04
Veracruz	20	20 - ACAYUCAN	11:08
Veracruz	21	21 - COSOLEACAQUE	11:08
Yucatán	1	1 - VALLADOLID	11:07
Yucatán	2	2 - PROGRESO	11:05
Yucatán	3	3 - MERIDA	11:07
Yucatán	4	4 - MERIDA	11:08
Yucatán	5	5 - TICUL	11:08
Zacatecas	1	1 - FRESNILLO	11:00
Zacatecas	2	2 - JEREZ	11:17
Zacatecas	3	3 - ZACATECAS	11:00
Zacatecas	4	4 - GUADALUPE	11:00

Es importante señalar que la hora de conclusión de la realización del proceso de insaculación sólo contempla el tiempo utilizado por el *Sistema* para el proceso informático de insaculación así como para la generación del listado, por lo que se debe considerar de manera adicional el empleado para el protocolo de firmas y la elaboración y firma del Acta Circunstanciada.

RESULTADOS DE LA SEGUNDA INSACULACIÓN

Previo al segundo proceso de insaculación a partir del 9 de marzo y hasta el 4 de mayo de 2012 se capturó y actualizó en el Sistema de Primera Insaculación la información de los ciudadanos que visitaron los CAE (capacitados y no capacitados), y con base en esos datos se aplicó la evaluación imparcial y objetiva que estipula el artículo 240 del COFIPE.

Es importante resaltar que para la elaboración de ciudadanos aptos por sección electoral, se tomó como insumos la información obtenida que los Capacitadores-asistentes electorales registraron en el talón “Comprobante de la visita”, el acuse de recibo de la carta-notificación y la hoja de datos de ciudadanos sorteados. El Sistema de

Primera Insaculación permitió la captura hasta las 24:00 horas (hora del centro) del 4 de mayo del 2012.

El 5 de mayo la Junta Distrital entregó a los miembros del Consejo Distrital correspondiente el listado de ciudadanos aptos.

El proceso de segunda insaculación siguió el procedimiento que se detalla a continuación:

Para integrar las mesas directivas de casilla, el sistema ordenaba alfabéticamente de la lista de ciudadanos aptos a partir de la letra sorteada por el Consejo General, que fue la letra "S". Una vez que el sistema contaba con los 7 ciudadanos aptos por casilla, el paso siguiente era ordenarlos por escolaridad registrada y asignar de este modo los cargos a ocupar en la casilla. La escolaridad más alta registrada en el listado de ciudadanos aptos se asignó el cargo de presidente de casilla, la siguiente escolaridad en orden descendente para asignar al secretario, y así sucesivamente. Con los ciudadanos que no fueron asignados a un cargo en la casilla, se elaboró la Lista de Reserva, para cubrir las vacantes que se vayan generando.

Para integrar el 100% de las casillas electorales (143,190 casillas), se requieren a 1,002,330 ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla. El proceso de segunda insaculación designó a 1,002,090, lo que representa 99.99% de los funcionarios requeridos.

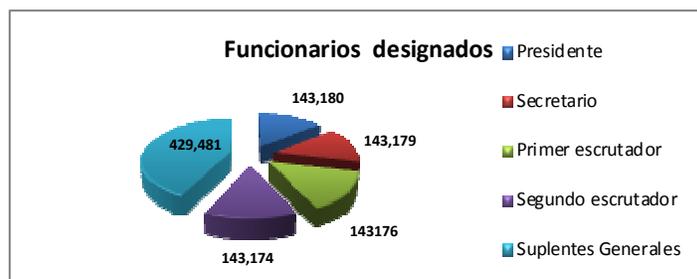


En la siguiente tabla podemos observar el número de ciudadanos insaculados por entidad:

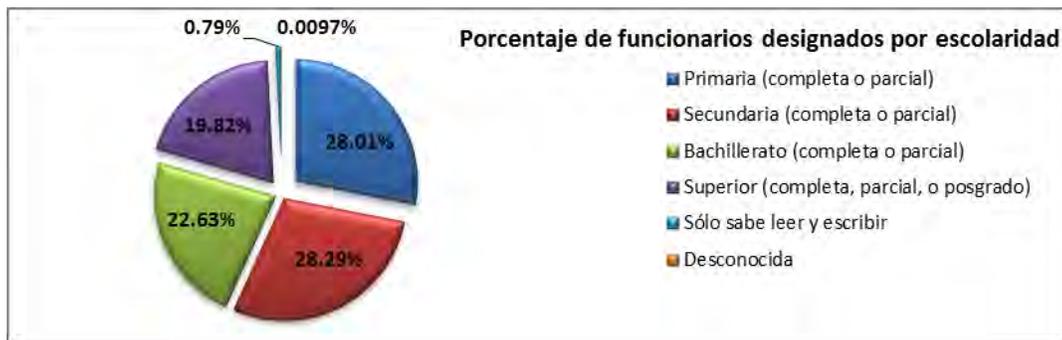
Entidad Federativa	Distritos	Secciones	*Casillas	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados
Aguascalientes	3	589	1390	9730	9730

Entidad Federativa	Distritos	Secciones	*Casillas	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados
Baja california	8	1791	4074	28518	28517
Baja california sur	2	434	837	5859	5855
Campeche	2	488	1030	7210	7210
Coahuila	7	1660	3413	23891	23891
Colima	2	371	865	6055	6055
Chiapas	12	2008	5500	38500	38497
Chihuahua	9	3089	4974	34818	34818
Distrito federal	27	5532	12418	86926	86898
Durango	4	1401	2386	16702	16695
Guanajuato	14	3027	6748	47236	47236
Guerrero	9	2771	4789	33523	33515
Hidalgo	7	1717	3418	23926	23926
Jalisco	19	3484	8913	62391	62391
México	40	6364	17318	121226	121226
Michoacán	12	2675	5657	39599	39599
Morelos	5	907	2256	15792	15792
Nayarit	3	961	1529	10703	10694
Nuevo León	12	2406	5695	39865	39865
Oaxaca	11	2452	4909	34363	34363
Puebla	16	2580	6747	47229	47228
Querétaro	4	814	2194	15358	15358
Quintana roo	3	833	1672	11704	11704
San Luis Potosí	7	1790	3349	23443	23443
Sinaloa	8	3798	4571	31997	31997
Sonora	7	1397	3290	23030	23023
Tabasco	6	1133	2666	18662	18662
Tamaulipas	8	1904	4339	30373	30373
Tlaxcala	3	608	1413	9891	9889
Veracruz	21	4808	9911	69377	69377
Yucatán	5	1078	2401	16807	16807
Zacatecas	4	1870	2508	17556	17556
Total	300	66740	143180	1002260	1002190

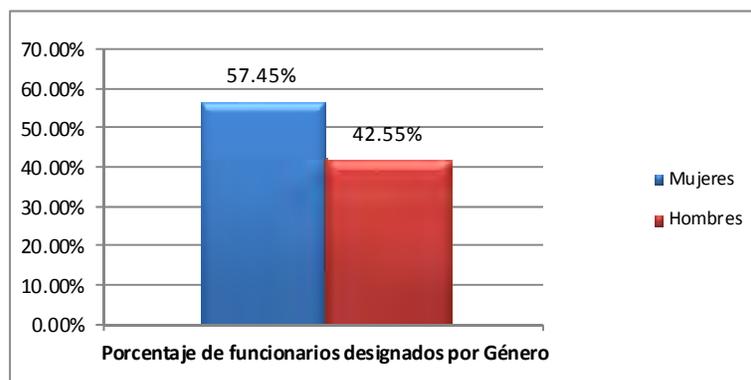
De los funcionarios insaculados, **143,180**, fueron ciudadanos designados **presidente**; **143,179**, fueron designados **secretario**; **143,176** designado **primer escrutador**; y **143,174** designado **segundo escrutador**. La lista funcionarios designados **suplentes generales** fue de **429,481** ciudadanos.



De los **1,002,090** funcionarios designados, **280,728** tienen grado de escolaridad de nivel **primaria**; **283,519** tienen grado de escolaridad de **secundaria**; **226,856** tiene estudios de **preparatoria, bachillerato o carrera técnica**; **198,636** funcionarios tienen **estudios universitarios o más**. Sólo **7,952** de los funcionarios designados **exclusivamente saben leer y escribir** y sólo de **98** funcionarios designados se **desconoce la escolaridad**.



Respecto al género de los funcionarios designados, **575,765** son **mujeres** y **426,425** son **hombres**.



VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

SEGUNDA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Desde el primer proceso de insaculación se sorteó a un 3% adicional de ciudadanos en cada una de las secciones electorales de los siete distritos involucrados y que el listado de ciudadanos insaculados se generó de forma independiente al del 10% restante. El listado de ciudadanos aptos para la segunda insaculación y para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo siempre estuvo claramente identificado. Al 30 de abril de 2012, el listado de ciudadanos aptos para las mesas de escrutinio y cómputo ascendió a 3,661, cifra que rebasó tres veces a los 1,254 funcionarios requeridos.

DESARROLLO DEL PROCESO DE SEGUNDA INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Una vez concluida la segunda insaculación de las mesas directivas de casilla, con base en el listado de ciudadanos aptos, en sesión conjunta de Consejo y Junta Distrital, el 8 de mayo se realizó la segunda insaculación para seleccionar (Consejo Distrital) y designar (Junta Distrital) a los 6 funcionarios requeridos para integrar cada una de las 209 mesas de escrutinio y cómputo.

Con el apoyo del Sistema ELEC2012, se seleccionó a los 6 funcionarios requeridos por Mesa de Escrutinio y Cómputo (propietarios y suplentes), y se asignaron los cargos de cada funcionario según el grado de escolaridad.

Resultaron designados 1,254 funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo, de los cuales 836 son propietarios y 418 suplentes generales.

El procedimiento de segunda insaculación se concluyó en los 7 distritos el mismo día, y en promedio se requirió de 15 minutos para su realización.

Para las 209 mesas de escrutinio y cómputo, se designaron a 1,254 funcionarios, de los cuales 209 son presidentes; 209 secretarios; 209 primeros escrutadores; 209 segundos escrutadores; y 418 suplentes generales.

INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE EL PROCESO DE SEGUNDA INSACULACIÓN

Los problemas técnicos reportados por los vocales del ramo que se presentaron durante el Proceso de Insaculación realizado el día 8 de mayo a las 11:00 hrs. fueron los siguientes:

- Suspensión de la energía eléctrica.
- El equipo de cómputo no respondía al sistema (se paró).
- El equipo de cómputo no respondía al sistema y no generaba los listados.
- Proceso lento, pero sí mostró los listados.

Es importante señalar que sólo en 5 distritos electorales de 5 entidades se presentó alguno de los problemas señalados. Es decir, sólo el 1.66% de los distritos mostraron contratiempos, mismos que se solucionaron de manera inmediata y se concluyó el procedimiento al 100%. Los distritos que reportaron las fallas fueron: el distrito 01 de Baja California Sur, el 13 del Distrito Federal, 10 de Chiapas, el 03 de Nayarit, y el 09 de Oaxaca.